

Formulación de estrategia de urbanismo táctico en Rincón de los Sauces, Neuquén

Romina Crozzoli

rocrozzoli@gmail.com

Agosto, 2024

Resúmen

El objetivo del presente trabajo es promover transformaciones territoriales progresivas que garanticen el derecho a la ciudad, a través del diseño de un instrumento urbano de carácter democrático. Dicha intervención se prefigura en el espacio público del sector sur de la ciudad de Rincón de los Sauces, provincia de Neuquén, en Plaza René Favaloro y su bulevar aledaño. La ciudad de Rincón de los Sauces experimentó un crecimiento del 548 por ciento entre 2001 y 2010, llegando en ese año a 19.398 habitantes según el censo nacional. La dinámica de la localidad está vinculada en gran medida al desarrollo de la industria petrolera y expectativas de empleo. En función de las variables que contextualizan su crecimiento y cómo ellas se plasman sobre el espacio urbano y se genera inequidad, este proceso inicial busca generar una acción colectiva con las mujeres e infancias que habitan el sector para promover el acceso y la apropiación en los espacios públicos. Se promueven procesos que inciden sobre la apropiación del espacio público, entendiendo que “el espacio público democrático es un espacio expresivo, signifiicante, polivalente, accesible, evolutivo. Es un espacio que relaciona a las personas y que ordena las construcciones, un espacio que marca a la vez el perfil propio de los barrios o zonas urbanas y la continuidad de las distintas partes de la ciudad. Este espacio es el que hoy está en crisis. Y su decadencia pone en cuestión la posibilidad de ejercer el “derecho a la ciudad”. (Borja J., p 39).

Abstract

The objective of this work is to promote progressive territorial

transformations that guarantee the right to the city, through the design of an urban instrument of a democratic nature. This intervention is prefigured in the public space of the southern sector of the city of Rincón de los Sauces, province of Neuquén, in Plaza René Favaloro and its surrounding boulevard. The city of Rincón de los Sauces experienced a growth of 548 per cent between 2001 and 2010, reaching 19,398 inhabitants that year according to the national census. The dynamics of the town are largely linked to the development of the oil industry and employment expectations. Depending on the variables that contextualize its growth and how they are reflected in urban space and generate inequality. This initial process seeks to generate collective action with women and children who inhabit this sector of the city to promote access and appropriation in public spaces. Processes that affect the appropriation of public space are promoted, understanding that “democratic public space is an expressive, significant, multipurpose, accessible, evolutionary space. It is a space that relates people and orders constructions, a space that marks both the profile of the neighborhoods or urban areas and the continuity of the different parts of the city. This space is the one that is in crisis today. And its decline calls into question the possibility of exercising the “right to the city.” (Borja J., p 39).

Resumo

O objetivo deste trabalho é promover transformações territoriais progressivas que garantam o direito à cidade, através da concepção de um instrumento urbano de natureza democrática. Esta inter-

venção está prefigurada no espaço público do setor sul da cidade de Rincón de los Sauces, província de Neuquén, na Plaza René Favaloro e na avenida circundante. A cidade de Rincón de los Sauces experimentou um crescimento de 548% entre 2001 e 2010, atingindo naquele ano 19.398 habitantes segundo o censo nacional. A dinâmica da cidade está em grande parte ligada ao desenvolvimento da indústria petrolífera e às expectativas de emprego. Dependendo das variáveis que contextualizam o seu crescimento e como elas se refletem no espaço urbano e geram desigualdade, este processo inicial procura gerar ações coletivas com as mulheres e crianças que habitam o setor para promover o acesso e a apropriação nos espaços públicos. Promovem-se processos que afetam a apropriação do espaço público, entendendo que “o espaço público democrático é um espaço expressivo, significativo, polivalente, acessível e evolutivo. É um espaço que relaciona pessoas e ordena construções, um espaço que marca tanto o perfil dos bairros ou áreas urbanas como a continuidade dos diferentes pontos da cidade. Este espaço é aquele que está em crise hoje. E o seu declínio põe em causa a possibilidade de exercício do “direito à cidade”. (Borja J., pág. 39).

1 Aproximación inicial, Rincón de los Sauces

La ciudad de Rincón de los Sauces se ubica sobre la margen sur del Río Colorado, al norte de la provincia de Neuquén, en el límite con la provincia de Mendoza. Se vincula con la región a través de las rutas provinciales 5 y 6. Se encuentra a 210 km de la ciudad Añelo y a 260 km la ciudad de Neuquén Capital. La fundación de la localidad data de 1971 y tuvo su origen en los trabajos de exploración y explotación de YPF que comenzaron en el año 1968 debido al descubrimiento de una cuenca hidrocarbúrfica en el paraje Puesto Hernández, a 14 kilómetros del casco urbano actual. La huella urbana de ciudad de Rincón de los Sauces experimentó un crecimiento del 548% entre 2001 y 2010 (Plan de Ordenamiento Territorial de Rincón de los Sauces, 2018). Esta expansión urbana aún se encuentra vinculada en gran medida al desarrollo de la industria petrolera y expectativas de empleo. La población total de Rincón de los Sauces según censo en 2010 era de 19.398 habitantes, en 2001 era de 10.071.

En el sector sur, las localizaciones de interés en este trabajo forman parte del crecimiento de la ciudad desde 2010 a la actualidad (sector Favalaro, Ampliación Favalaro, Rincón de Luz, Barrio Renabap registro 3956) y en ellos la provisión de servicios básicos es desigual así como el estado de regularización dominial.

Los trámites de regularización son operados en muchos casos por el municipio, quien en el caso del sector B° Rincón de Luz otorgó a un privado su desarrollo, mientras que en sectores como Favalaro y Ampliación Favalaro (registrado en Renabap), se realiza un proceso de regularizaciones progresivas. La dinámica de movilidad en la población implica el desplazamiento peatonal de mujeres, niñas y adolescencias en distancias ampliamente mayores a 300m, por calles de escasa consolidación (de tierra y sin veredas) que atraviesan cañadones (que obstaculizan el acceso aún más en condiciones de tormenta). Además, dada la localización de los equipamientos escolares, y los espacios públicos, según datos provistos por la Subsecretaría de Discapacidad de la provincia, se destaca que gran proporción de las personas con certificado único de discapacidad (69%) poseen más de 300m de distancia en el acceso a

transporte público por calles de tierra (el 78% de las calles son de tierra en la localidad). Ello también recae sobre las personas que habitan el sector de interés considerando el escaso grado de consolidación del espacio público y las distancias, así como servicios de transporte público.

El acceso y la apropiación del espacio público posibilita o disminuye la capacidad de estos espacios de acoger la interacción y las expresiones de actores que lo habitan. La intención de este trabajo es promover el desarrollo de un instrumento y un proceso de transformación que revierta las condiciones de desigualdad que existen para la personas en este territorio, contrario a cuando "(...) el resultado final es a menudo una perpetuación de injusticias espaciales entrelazadas que, al menos después de haber pasado un cierto nivel de tolerancia, pueden ser vistas como una violación fundamental de derechos civiles urbanos y de garantías legales o constitucionales de igualdad y justicia." (Soja E., p.83). Se pretende indagar sobre la justicia socio espacial en relación a la ciudad y a la construcción de estrategias colectivas como respuesta.

Por otra parte, no hay registro de organizaciones sociales de la sociedad civil o actores organizados que se encuentren gestionando la resolución de diversas problemáticas de quienes habitan este sector de la ciudad. Sin embargo, el municipio promueve diversas actividades y proyectos conjuntos en otras áreas de la ciudad y podría desarrollar la promoción de herramientas de participación en el área. Cuenta con acciones en el área de discapacidad (registros diagnósticos) y en el área de niñez y adolescencia (Concejo de Niñas y Niños de la localidad). Las características del lugar influyen en "el comportamiento social, es decir, que valora aquellos aspectos –condiciones y potenciales de los diversos recursos territoriales– que afectan positivamente los procesos de desarrollo y rehabilitación" (Dematteis G., p 53) y definen la territorialidad.

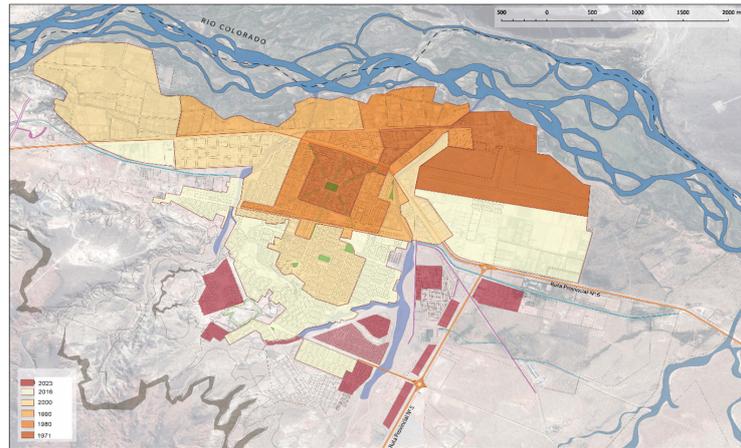


Figure 1: Mapa del área urbanizada destacado los principales elementos físicos de Junín de los Andes / Mapa del Proceso territorial a analizar Fuente: Elaboración propia

1

En Plaza Favaloro se prefigura una intervención inicial, el diseño de un instrumento de urbanismo táctico de manera colectiva y que promueva a través de él, el ejercicio del derecho a la ciudad. Los grupos de actores a quienes inicialmente se piensa convocar son: - Vecinas de barrio Ampliación Favaloro (incluye sector inscripto en Renabap), ADUS II - Niñas y niños a través del Concejo local y en conjunto con la Escuela N°363 y el jardín N°47 - Municipio Rincón de los Sauces (Secretaría de Desarrollo, de Discapacidad y de Obras Públicas y Planificación) - Secretaría de Planificación de la provincia de Neuquén. Cuando

Ana Sugranyes se refiere a la problemática vinculada al desarrollo masivo de viviendas y barrios, una reflexión puede extenderse hacia el espacio público del mismo modo y tiene que ver con tomar en cuenta a quienes habitan los espacios producidos, tanto como su localización y los posibles efectos sobre las personas (seguridad, convivencia, fragmentación, segregación, entre otros). En línea con ello, se trata de que la participación esté inscripta en un proceso formal de producción de la ciudad y no en la mera incorporación de destinatarios en políticas y programas de producción de estos espacios.

2



Figure 2: Peatonales en el sector de interés aledaño a Plaza Favaloro Fuente: Elaboración propia

2 En dirección a la transformación del territorio

Los elementos urbanos que se encuentran en transformación son, la plaza Favalaro, su bulevar aledaño y el entramado de calles que integran los recorridos cotidianos de quienes habitan el sector, "(...) todas estas son zonas de disputa entre los derechos de propiedad público y privado y los puntos focales para la acción social dirigida a asegurar los derechos de los residentes de la ciudad, en el sentido de acceso colectivo al conjunto de recursos públicos que ofrece la ciudad" (Soja E., p.80). Estos elementos conforman una dimensión que involucra la espacialidad, aunque conjuntamente otros elementos a transformar son aquellos vinculados a acuerdos de uso del territorio, en la medida en que las personas fortalecen sus vínculos y modifican sus espacialidades productivas/reproductivas. En el caso de la transformación propuesta se define que el instrumento con el que se operará es el del urbanismo táctico, sobre la relación entre actores y perfilado a accionar sobre el espacio de manera democrática. A partir de esta transformación pueden desarrollarse intercambios y dinámicas posteriores de manera progresiva para ir visibilizando otras problemáticas del sector y dando lugar a nuevos procesos de apropiación y acción sobre el espacio habitado. Las regulaciones que favorecen el instrumento a implementar se ven potenciadas también por espacios institucionales existentes (Consejo de niñas y niños, espacios escolares, secretarías del Municipio y secretaría de planificación provincial), en el marco de ordenanzas vigentes que intervienen en el uso del espacio público para el desarrollo de ferias y eventos en plazas, la carta orgánica municipal y la ordenanza de espacios públicos en tratamiento en el municipio. En la presente propuesta, el urbanismo táctico pretende accionar y colaborar en la formalización de algunos procesos y consensos entre habitantes para la acción en el espacio de la ciudad. Posibilitaría el desarrollo de interacciones, acuerdos, proyectos para el abordaje de las diversas problemáticas urbanas en dirección a la mejora de la calidad de vida y ejercicio de derechos. Se prestará una atención especial en la participación de niñas y niños así

como en grupos de mujeres, quienes destinan gran parte de su tiempo a las tareas de cuidado. Ello atiende a estructuras propias del sistema patriarcal en las que las tareas de cuidado recaen históricamente sobre las mujeres y en el caso de la localidad, se ve afectado también por la proporción de hombres que trabajan en la producción de hidrocarburos (82% de hombres sobre 18% de mujeres en el sector). El objetivo de la transformación pretendida es: - Diseñar un instrumento urbano de carácter democrático para desarrollar una transformación en el espacio público del sector sur de Rincón de los sauces, localizado en Plaza René Favalaro. - Generar una acción colectiva desde las mujeres e infancias que habitan el sector para promover el acceso y la apropiación en los espacios públicos. - Promover transformaciones territoriales progresivas que garanticen el derecho a la ciudad.

3 Propuesta de implementación y transformación progresiva

A partir del análisis antecedente se diseñó una propuesta de implementación del instrumento de urbanismo táctico que permitirá accionar inicialmente en la transformación del territorio. En la imagen que antecede se estructura una propuesta inicial para dar lugar al diseño e implementación del instrumento de urbanismo táctico prefigurado en función de los diversos intercambios y lecturas diagnósticas (análisis de antecedentes, entrevistas a referentes institucionales y encuestas de percepción realizadas en el espacio de la plaza Favalaro).

En el momento 1 de desarrollo de este proceso se inscribe el desarrollo del presente documento, debiendo ser complementado por las acciones descriptas correspondientes a cada designación. Cada momento de este proceso pretende fomentar el desarrollo de redes de actores, de manera que el proceso de apropiación ocurre mientras se transita el diseño del instrumento, de las acciones, de su propia implementación y sus estadios posteriores que dan lugar a la evaluación misma y al diseño de experiencias posteriores.



Figure 3: Síntesis de la propuesta de implementación diseñada. Fuente: Elaboración propia

La formalización del vínculo entre actores en este proceso propicia el desarrollo futuro de otros niveles de organización para la gestión democrática del espacio de la ciudad, al tiempo que permite un ejercicio progresivo del derecho a la ciudad. La temporalidad de cada momento está sujeta al desarrollo de las reuniones entre actores y a poder concretar diversos objetivos en cada uno. Así, en el momento 1 deberá llegarse a la instancia de poder desarrollar una primera experiencia de nuevos usos en la plaza (como el caso de una feria emprendedora), que posibilite un segundo nivel de reflexión y la convocatoria a formar parte del proceso siguiente, que en la etapa 2 es el diseño de la intervención y definición de la propuesta. Ello da lugar a que en el momento 3 pueda desplegarse la acción táctica sobre el espacio público de la plaza y posiblemente aledaños. La continuidad de los momentos 1 a 3 es de fundamental importancia para construir nuevos vínculos y tomas de posición. En el Momento 4 se propone la medición y evaluación de resultados, que igualmente deberá ser validada por los grupos de actores que intervienen en el proceso y habitan el sector. En función de la lectura de experiencias antecedentes se propone un tiempo de 4/5 semanas en el momento 1 y 2, unas tres semanas para completar el momento 3, mientras que el proceso destinado a evaluar la intervención pudiera promediar las dos semanas y el desarrollo de un proceso posterior en el que se sostienen las acciones y se promueven nuevos proyectos con convocatoria pública una o dos veces al mes. Se proponen inicialmente una serie de actividades que orientan a la medición para poder evaluar la propuesta: -Desarrollo de encuestas perceptuales sobre el espa-

cio público (que enfoquen de manera previa y posterior la percepción de mujeres e infancias). Así puede compararse un antes y después de la intervención. -Elaborar un pequeño registro fotográfico y minutas del proceso, en el que pueda verse la situación de uso en relación al antes y después de la intervención. -Promover la designación de referentes en el momento 1,2 y 3 de manera colectiva, para que éstas personas puedan evaluar la pertinencia de la propuesta de urbanismo táctico en relación a su materialización e impacto en las vecinas y vecinos, con posterioridad (tiempo sugerido de dos a tres semanas luego de la ejecución), a modo de elaborar conclusiones que aporten a próximas experiencias. Con ello puede armarse un registro de recomendaciones o lecciones aprendidas. -Todos los mecanismos implementados deben ser socializados en las instancias que posibiliten el intercambio para permitir la construcción de conocimientos sobre la experiencia y desarrollo de proyectos futuros. -Es importante que las reuniones e intercambios posteriores puedan establecer metas y objetivos para concretar futuras acciones, a modo de garantizar que el espacio construido pueda sostenerse e ir formalizando las diversas redes generadas, permitiendo nuevas acciones.

4 Reflexiones finales

“A pesar de la ofensiva conservadora que conmueve este tiempo, arrasando conquistas de los pueblos, contagiando cólera y rabia en los corazones, hay un ajuellar subterráneo, un movimiento de conciencia histórica que crece, se «encuerpa» desde la memoria, y cambia –nos cambia–

la vida cotidiana. Me refiero a la irrupción en la política de colectivas de acción, pensamiento, sentimientos, sueños, que asumimos el feminismo como una propuesta que desafía a las múltiples opresiones producidas por el capitalismo colonial y patriarcal.” (Korol C., 2016).

En el proceso de transformación territorial presente en el espacio público de la localidad de Rincón de los Sauces, en su área sur, el aporte de este trabajo radica en aportar elementos a la transformación para promover dinámicas, relaciones y espacialidades socialmente justas que permitan el ejercicio del derecho a la ciudad a quienes habitan el territorio. El desarrollo de esta instancia de investigación permitió conformar un diagnóstico con diversas dimensiones y escalas en el territorio e identificar actores claves de estos procesos de transformación en curso en relación a desigualdades presentes que les permitan construir miradas conjuntas y democratizar los procesos de gestión de la ciudad. En relación a ello, sus vínculos y su posible organización (mujeres, infancias) es lo que brinda al diseño del instrumento del urbanismo táctico la posibilidad de repensar y situar las demandas de las personas sobre el espacio público. Las limitaciones en el accionamiento de los procesos prefigurados se presentan fundamentalmente en la carencia de organización formal de asociaciones civiles. No obstante actores clave fueron identificados en el territorio a través de distintos intercambios y entrevistas. En función de esto, se estima que para avanzar en el diseño de las acciones tácticas a implementar, será de fundamental importancia el modo en que se propicien los espacios de intercambio y estructuración de cada momento para permitir afianzar los vínculos entre habitantes y permitir de manera democrática su intervención en el espacio de la ciudad que habitan. Ello será también un aporte fundamental en la formalización de acuerdos, consensos y proyectos desarrollados a futuro en el barrio, e incluso se considera que puede propiciar la consolidación progresiva de organizaciones vecinales en la localidad, permitiendo nuevas voces en los procesos de transformación del territorio. Finalmente, el diseño e implementación del urbanismo táctico se presenta también como una oportunidad para abrir espacios a mujeres e infancias y permitir el ejercicio del

derecho a la ciudad de manera equitativa a estos grupos de la comunidad, en una ciudad cuya matriz de empleo y productiva se encuentra fuertemente masculinizada, con las posibles traducciones que ello presenta en la consolidación de los espacios habitados. Este trabajo se transforma en una operación de síntesis y reformulación de los procesos territoriales, que ha abierto numerosas perspectivas y enfoques vinculados al derecho a la ciudad, permitiendo revisar los procesos de planificación y diseño del espacio público, situados en un marco de espacio y tiempo en un pequeño sector de la localidad de Rincón de los Sauces, y replicable a numerosas problemáticas y experiencias. Estas propuestas se presentan en un proceso en elaboración, estrategias que pretenden sentar bases para enlazar nuevos proyectos futuros, con foco en la construcción y gestión colectiva de la ciudad.

5 Bibliografía

- Borja, Jordi (2013). La revolución urbana y los derechos ciudadanos. Madrid: Alianza.
- Borja, Jordi (2010). Luces y sombras del urbanismo de Barcelona. Barcelona. Ediciones UOC.
- Dematteis, Giuseppe (2006). "En la encrucijada de la territorialidad urbana". Revista Bitácora Urbano Territorial, vol.10 núm. 1. Enero-diciembre 2006. Pp.53-63. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Equipo BICISTEMA ARQUITECTURA Y URBANISMO, bajo la dirección de Laura Rojas (2020). Manual de replicabilidad, piloto de urbanismo táctico Me nuevo segura. Ed. CAF. Bogotá, Colombia.
- Garay, Alfredo; González Durán, Julia; Iglesias, Norberto; Magariños, Néstor; Pugliese, Luciano; Somenson, Marcelo (2019). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Rincón de los Sauces, provincia del Neuquén. Neuquén, Consejo Federal de Inversiones.
- Korol, Claudia (2007). Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Buenos Aires: Editorial el Colectivo.
- Korol, Claudia (2016). "Feminismos populares. Las brujas necesarias en tiempos de cólera". Revista Nueva Sociedad, nro. 265. Setiembre- octubre 2016. ISSN: 0251-3552.
- Soja, Edward (2014). En busca de la justicia socioespacial. Valencia. Ed. Tirant Humanidades.
- Sugranyes, Ana y Czischke, Darinka (2019). "Acceso y habitabilidad en torno al arriendo y al cuidado". Hábitat Y Sociedad, (12), 5-8.
- Sugranyes, Ana (2013). "El derecho a la ciudad y las políticas en vivienda social". Planeo N°10, Residencias Urbanas. Junio 2013.